

# **ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA**

## **2007**

**BORRADOR / DOCUMENTO PRE-PRINT**

**ANUARIO ARQUEOLÓGICO DE ANDALUCÍA 2007**

**TÍTULO:**

***CONTROL ARQUEOLÓGICO EN JÉDULA (ARCOS DE LA FRONTERA, CÁDIZ)***

***LUIS JAVIER GUERRERO MISA***

***Arqueólogo***

## **RESUMEN**

La construcción de una urbanización residencial de 25 viviendas con dos nuevas calles en una zona de la pedanía arcense de Jédula, cercana a zonas donde anteriormente habían aparecidos restos arqueológicos, ha obligado a realizar una intervención de control del movimiento de tierras. Sólo se ha detectado la presencia de material romano rodado.

## **ABSTRACT**

The construction of a residential urbanization of 25 housings with two new streets in a zone of Jédula, Arcos de la Frontera (Cádiz), near to zones where previously archaeological remains had appeared, has forced to realize an intervention of control of the movement of lands. Only there has been detected the presence of Roman rolled material.

### **1.- Introducción**

Presentamos resumen de la Actividad Arqueológica Preventiva realizada en la Unidad de actuación UE 18 de la pedanía de Jédula, perteneciente al municipio de Arcos de la Frontera (Cádiz), donde se ha construido una urbanización con 25 viviendas multifamiliares, locales comerciales y garajes. La intervención dio comienzo efectivo el día 5 de noviembre de 2007 y concluyó el día 26 del mismo mes, tras finalizarse los trabajos de movimientos de tierra y canalizaciones. El arquitecto técnico encargado de la obra y de la ejecución de los movimientos de tierra ha sido D. Miguel Carmona, quién también se ha encargado del cumplimiento de las medidas de prevención de riesgos laborales y condiciones de seguridad.

La unidad de ejecución U.E.18 se encuentra enclavada en suelo urbano disponiendo de 2.145,37 m<sup>2</sup>. Es una parcela trapezoidal compuesta por dos calles, la calle A que desemboca en la carretera A-382 por un lado y a la calle Esperanza por el otro, así como la calle B que es perpendicular a la calle A y desemboca en calle Pozo de la Bomba. Tal y como preveía el proyecto original, se han incluido también las obras de pavimentación de calzadas, aparcamientos, y aceras, red de espacios libres, red de distribución de agua potable, de hidrantes contra incendios, red de alcantarillado para la evacuación de aguas pluviales y residuales y jardinería.

El equipo de seguimiento y control del movimiento de tierras ha estado compuesto por los arqueólogos colegiados Luis Javier Guerrero Misa, Luis María Cobos Rodríguez y Esperanza Mata Almonte. Por Resolución de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz de fecha 31 de Julio de 2007 se nos autorizó la realización de esta actuación arqueológica preventiva.

## **2.- Causas que motivaron la intervención**

Según consta en los Archivos de Actuaciones Arqueológicas de la Delegación Provincial de Cultura de Cádiz, en el año 2005, se descubrieron en la Urbanización Los Potros de Jédula, colindante a nuestra obra, una serie de estructuras arqueológicas como silos y pozos, colmatados como basureros en los siglos XI al XIII d.C., además de cinco enterramientos musulmanes, procedentes posiblemente de una alquería almohade. Igualmente, de forma superficial, se recuperaron fragmentos de Terra Sigillata sudgálica e hispánica, fechables en los siglos I al III d.C. En 2006, en la Unidad de Ejecución B del SUP 10, también próxima a nuestra obra, se descubrieron diversos silos de tipologíaacampanada, con una profundidad desde hasta 2'90 metros, con una secuencia de uso y reutilización que abarcaba desde la prehistoria reciente, época medieval y época moderna. También se detectaron fosas de escasa profundidad y función indeterminada, así como dos hornos almohades. Todas estas intervenciones fueron realizadas por la arqueóloga M<sup>a</sup> Ángeles Navarro (1).

En consecuencia, la posibilidad de que la U.E 18 hubiera sido área de influencia de los yacimientos arriba mencionados, no era del todo despreciable. Asimismo, parece ser que la actual carretera Jerez-Arcos existía ya en el siglo XIII, como demuestra la cita sobre “Gedula” del Amojonamiento de Xerez de la Frontera y sus límites con Arcos de la Frontera, dado en 1274 por Alfonso X El Sabio. En dicha carretera, justo a la entrada del pueblo viniendo desde Arcos, cercano a la actual gasolinera y, por tanto, a unos 50 mts de esta promoción inmobiliaria, vadeando el antiguo arroyo que rodea la obra de la U.E. 18, existe un puente, reconstruido varias veces, cuya fábrica de ladrillos y bóveda parece ser medieval. Dicho puente aparece consignado en el Mapa Topográfico Nacional como vía pecuaria o calzada romana (Hoja 1048).

Una vez concedido el permiso del seguimiento preventivo, se han realizado bajo nuestro control los movimientos de tierras correspondientes a las canalizaciones de aguas residuales en las dos calles proyectadas (A y B) y el perteneciente a la cubeta de estas mismas calles, accesos, parking de superficie y zona verde común. Se tenía previsto, según proyecto, que los volúmenes totales de desmonte y terraplén, una vez ejecutado el despeje y desbroce del terreno fijado en 50 cm., fuera de unos 1.008 m<sup>3</sup> de desmonte y el del terraplén de unos 129.60 m<sup>3</sup>

### 3.- Situación del yacimiento y antecedentes arqueológicos

La localidad de Jédula es una pedanía del término municipal de Arcos de la Frontera, en el final de la Campiña y el inicio de la comarca de la Sierra de Cádiz, situada a 19 kms de Jerez de la Frontera y a 11 de Arcos. Tiene una población que supera los 2.500 habitantes en la actualidad y se dispone a lo largo de la antigua carretera, con una cota media de 65 mts sobre el nivel del mar. Sus coordenadas geográficas son 36° 43' 20'' de latitud y 5° 55' 30'' de longitud (Mapa Topográfico Nacional de España, Escala 1:50.000, Hoja 1048. Jerez de la Frontera. Instituto Geográfico Nacional. Madrid, Edición de 1989). El área de actuación se encuentra situada justo a la entrada de la localidad desde Arcos de la Frontera, en una parcela en dirección Oeste-Este, la misma que la carretera A-382.



*Lámina 1. Fotografía aérea de Jédula, con la carretera y la. La UE 18 es la zona blanca del centro*



Lámina 2. Fotografía aérea de detalle de situación de la U.E. 18 con las dos nuevas calles

Desde antiguo se tiene constancia que Jédula, fue una alquería musulmana, como demuestra el documento de amojonamiento de 1274 citado anteriormente en el que aparece con el topónimo de “Gedula”, perteneciendo ya a Arcos de la Frontera. En el Diccionario de Madoz (1845), aparece también como “Gedula” y es considerado un “cortijo a dos leguas de Arcos que, de antiguo, fue una aldea de la que no queda más que algunos vestigios” (2). Los descubrimientos de las actuaciones de M<sup>a</sup> Ángeles Navarro en 2005 y 2006 lo confirmaron plenamente.

Sin embargo, también se ha dicho que Jédula pudo tener orígenes anteriores, remontándonos incluso a época de Prehistoria Reciente. Los hallazgos de 2005 así parecen confirmarlo con la posible presencia de un poblado prehistórico, al menos de la edad del Cobre, que ya explotaría agropecuariamente (zanjas, silos, utensilios líticos, etc...así parecen demostrarlo) las fértiles tierras que circundan la zona. Asimismo, se menciona un yacimiento del bronce en el Colegio Nuevo y un yacimiento del Cobre en el cruce de la carretera Jédula-Junta de los Ríos, todo ello muy próximo a nuestra obra.

Ya en 1896, el historiador y arqueólogo Padre Fidel Fita publicó en el Boletín de la Real Academia de la Historia un artículo denominado “*Excursión Epigráfica a Arcos de la Frontera*” (3), en el que recoge testimonios anteriores sobre Jédula, entre ellos el ya citado documento de 1274 de Alfonso X. Fita relata también que se han recogido

materiales arqueológicos romanos, en concreto losas y ladrillos, en Jédula y refiere que Ceán Bermúdez en su “*Sumario de las Antigüedades Romanas que hay en España*” (1832, pag 258) describió como en sus cercanías se halló un ladrillo con la marca “EVSEBIORVM” y que, basándose en las coordenadas dadas por la Geografía de Ptolomeo, la ciudad sería la denominada como “*Paesula*” (que, sin embargo, la mayoría de autores adscriben hoy día a la localidad de Salteras, en la provincia de Sevilla). Esta inscripción fue recogida por Hübner en el CIL II con el nº 4967 (4) y por J. González en su recopilación de la epigrafía gaditana (5).

En 1934, Enrique Romero de Torres en el “*Catálogo Monumental de España: Provincia de Cádiz*”, también cita a “Gédula” como yacimiento donde continuamente se recuperaban materiales arqueológicos tanto romanos como árabes, y de nuevo cita el ladrillo con la marca relatado por Ceán Bermúdez (6).

En 1975, el profesor Santero y L. Perdígones publicaron en la Revista Habis, de la Universidad de Sevilla, una serie de esculturas romanas procedentes de la zona de Arcos y su término (“*Vestigios Romanos en Arcos de la Frontera (Cádiz)*”, Habis nº 6) y, de pasada, también afirmaron que en “Gédula” habían aparecido construcciones romanas, que, sin embargo, no describieron (7). En la Carta Arqueológica de Arcos de la Frontera, elaborada por L. Perdígones en 1987 (8), se vuelve a mencionar como yacimiento prehistórico y romano a Jédula (imaginamos que son los mismos testimonios que se publicaron en Habis por proceder del mismo autor) basándose en la recuperación de utensilios de piedra pulimentada y fragmentos de cerámica romana en la pedanía. En 2006, M<sup>a</sup> Ángeles Navarro también recuperó material romano diverso, sobre todo sigillatas, como ya hemos dicho arriba.

Independientemente de la nueva valoración del posible poblado del Cobre y del Bronce, lo único cierto es que desde antiguo se conocen hallazgos de restos romanos aislados en Jédula, aunque hasta el momento no se hayan descubierto estructuras significativas que nos lleven a pensar que se tratara de algo más que de una simple “*villa*” rural, por lo que no se sostiene la afirmación de Fita de que el yacimiento fuera la “*Paesula*” citada por Ptolomeo. También queda claro que Jédula es un enclave importante como cruce de caminos, como atestigua la antigua vía pecuaria, y que su riqueza agropecuaria debió ser notable desde la Antigüedad.

La alquería musulmana, debió pertenecer administrativamente a la “*kora*” de *Sâdunna* (Medina Sidonia) en época califal, para luego integrarse con la ciudad de Arcos que llegó a ser capital de un breve reino taifa en el siglo XI, y pasar luego a formar parte del reino de Sevilla hasta su caída ante Fernando III en 1248. Si bien en un principio los habitantes musulmanes permanecieron en sus localidades, tras la revuelta de 1264, fueron expulsados de sus asentamientos por Alfonso X, repartiéndose la tierra entre los nobles leales al rey castellano, de ahí el documento de amojonamiento repetidamente citado.

Parece que tras este repartimiento, la población languideció y es probable que incluso llegara a despoblarse, para volver a tener relevancia a partir del siglo XVI, convertida en hacienda rural, aunque no sería reconocida por segunda vez como pequeña ciudad o villa hasta el año 1634, si bien en los documentos oficiales seguiría siendo considerada como un importante cortijo hasta la década de 1940. A partir de entonces, podemos situar el comienzo de la formación de la actual Jédula y, sobre todo, tras la implantación de la famosa Azucarera. El aluvión de trabajadores que en la década de los sesenta y setenta absorbió esta industria hizo crecer la localidad enormemente, hasta estos momentos, en los que el cierre de la factoría y su reconversión en planta de producción de biodiésel, ha amenazado la continuidad de muchas familias jedulenses. Afortunadamente, en la actualidad, los sectores secundario y terciario han ido ganando terreno en los últimos años en detrimento del primario tradicional.

#### **4. Datos geológicos del solar**

Antes de nuestra intervención se había realizado un análisis geológico del solar, y en resumen, podemos decir que la zona se enmarca geológicamente entre las formaciones autóctonas del Mioceno Superior, con aporte de materiales pilocuaternarios. La base es una marga gris-verdosa o crema, algo arenosa a techo. Existen zonas con margas más blanquecinas o “albarizas”, que tienen a techo niveles de limos arenosos y arenas silíceas. En las margas se halla microfauna del Tortoniense Superior y sobre éstas existen algunos niveles discordantes, procedentes de la trasgresión marina del Plioceno que afectó a Jerez y Arcos. Se trata de sedimentos litorales, de arenas y limos arenosos, que se colmataron hasta que el mar se retiró en el Plioceno Medio, pasando a ser depósitos lacustres durante el Plioceno Superior.

Los niveles detectados en los sondeos son los siguientes:

- 1. Nivel de Relleno Antrópico.** De espesor variable, no llegando al metro en ningún caso, está compuesto por arenas limosas con gravas y arcillas con restos cerámicos, plásticos, metálicos, etc...
- 2. Suelo Aluvial.** En la zona occidental del solar y sólo en ella, aparecen materiales de origen aluvial relacionados con la dinámica del Arroyo del Norte, actualmente entubado (pasa bajo el puente de la carretera). Son materiales mezclados de sedimentos granulares y cohesivos de arenas limosas y arcillas, con presencia de grava fina .
- 3. Margas Arenosas Beige.** Como sustrato se reconoce una marga de tono beige, beige amarillento o verdoso con veteados en ocre. Tiene nódulos de carbonatos blanquecinos y restos de conchas. Su espesor es muy potente con más de 9 metros de profundidad

El nivel freático aparece entre los 3,10 y los 3,60 metros de profundidad. El estudio incluyó en el nivel antrópico, una capa de albero compactado que se utilizó para allanar el solar y convertirlo en aparcamiento rotativo durante la feria de la pedanía.

## **5. Desarrollo de la Actuación Arqueológica Preventiva**

La Finca UE. 18 de Jédula tiene una superficie de 7.542 m<sup>2</sup>, de los que 2.145,56 m<sup>2</sup> pertenecen a los viales. La ejecución de la urbanización se ha limitado a completar la trama urbana del sector mediante la unidad de ejecución, continuando y completando las redes de servicio urbano, que se han conectado al resto de las redes de infraestructuras existentes. En lo referente a las características del trazado viario, las calles de la urbanización tienen un trazado en planta formado por alineaciones rectas, y se encuentra en parte condicionado por las características geométricas de las calles con las que tiene que enlazar. La infraestructura así proyectada estaba plenamente justificada ya que por una parte se accede fácilmente a la urbanización desde las calles colindantes existentes y por otra parte se minimizan los costes al dar servicio las calles a parcelas dispuestas a ambos lados. Está constituida por dos calles en forma de T, la calle A, que dispone de conexión con vías existentes por ambos extremos por un lado con la carretera Jerez-Arcos A-382, y por otro con la calle Esperanza, y la calle B que se

conecta por un lado con la calle A y por el otro con la calle Pozo de la Bomba. La calle A tiene una longitud de 202 metros y la calle B de 218 metros. La sección transversal de la calle A está formada por una calzada de 7 m. de anchura con dos carriles de circulación. La sección de la calle B que está formada por una calzada de 6 m. de anchura con dos carriles de circulación.

La red de alcantarillado se ha establecido como una sola red para el saneamiento de pluviales y fecales. Las aguas pluviales se recogen mediante imbornales situados cada 50 mts. a ambos lados de la calzada y provistos de sifón previo a la acometida de la red. Como resumen apuntaremos que la red de saneamiento es, según el carácter de las aguas a transportar, compartida y su forma de circulación es por gravedad.

En nuestro proyecto de control del movimiento de tierras se especificó la metodología de trabajo a utilizar. Tras la documentación de los antecedentes del yacimiento, en la fase del control arqueológico de movimientos de tierra, los objetivos eran:

Registro de hallazgos arqueológicos

Documentación de niveles o estructuras descubiertas.

Recuperación de bienes muebles localizados durante las remociones de tierra.

Evaluación y diagnóstico de los hallazgos arqueológicos.

Determinación de medidas cautelares de conservación si procedieran.

A nuestra llegada el 5 de Noviembre, la obra se hallaba preparada para el desescombro de los dos viales que, previamente, habían sido trazados y levantados topográficamente. Las obras de los edificios estaban muy avanzadas y ambos viales se encontraban repletos de escombros procedentes de la propia construcción. Este desescombro de los primeros 50 cms iniciales se realizó con medios mecánicos de mediano tonelaje (retroexcavadora) y se ejecutó durante dos días consecutivos, en los que se retiró en primer lugar una capa de subbase amarilla pálida, con inclusión de pequeñas gravillas calizas, que correspondía a un aparcamiento realizado por el Ayuntamiento con motivo de la feria y que se había estado utilizando hasta hacía dos años escasos. Bajo esta subbase apareció una franja, de grosor variable entre 15 y 25 cms según zonas, compuesta por materiales de acarreo de la azucarera y procedente, al parecer, de los residuos de la fabricación del azúcar. Esta franja apisonada en su

momento, descansa sobre una capa de tierra marronácea de labor o vegetal, que varía en grosor según las zonas, tendiendo a ser más gruesa hacia el final de la Calle o Vial B.

Al final de la Calle B, en su zona de entronque con la calle Pozo de la Bomba, se documenta una depresión acentuada del terreno que corresponde al antiguo cauce del arroyo que vadea el puente que antes hemos citado. Este arroyo se encuentra, en la actualidad, entubado y sigue pasando bajo el puente de forma controlada. Esta depresión del terreno era de unos 3 metros de profundidad desde la rasante del nuevo vial y estaba compuesta por tierras marronáceas de labor, con inclusión de escombros actuales (materiales de la propia obra, de la obra de entubamiento y de la construcción de las casas de la acera derecha de la calle Pozo de la Bomba) y, en el fondo, materiales propios de escorrentía y tierra lavada arcillosa.

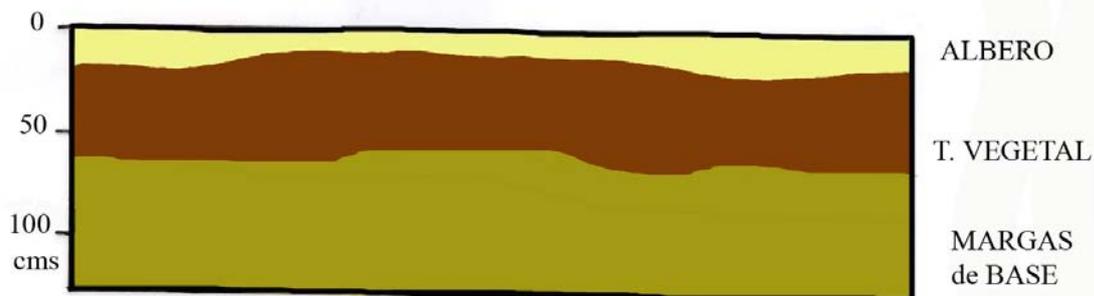
Con las tierras removidas del cajeadado practicado para realizar el vial o Calle B se colmató esta depresión, nivelándola con la nueva calle, quedando cegada la tubería, aunque con la construcción de varios registros de acceso y el empalme con la canalización del alcantarillado nuevo.

Durante los días siguientes procedimos a realizar una serie de pequeños sondeos, con dimensiones de 1,50 x 1,50 metros aproximadamente a lo largo de la Calle B (orientada al Este) en primer lugar, ya que la A se realizaría más tarde al estar aún utilizándose para la entrada de la maquinaria y de los camiones que suministran el material de obra. Los denominamos como B-1, B-2, B3, etc...En estos pequeños sondeos se aprecia la estratigrafía del terreno con claridad. En primer lugar, restos de la subbase del aparcamiento municipal con albero apisonado, luego una capa de tierra vegetal, estéril arqueológicamente aunque con evidencias antrópicas contemporáneas, que se asienta, a su vez, sobre la base del terreno, compuesta por una marga arenosa, de color beige o verdosa según zonas, igualmente estéril desde el punto de vista arqueológico.

UNIDAD DE ACTUACIÓN U.E. 18  
JÉDULA (Arcos de la Frontera) JÉDULA

PERFIL ESTRATIGRÁFICO ZANJA CALLE "B"

Noviembre 2007



*Figura 1. Perfil estratigráfico del cajeadado de la Calle "B"*

Tras completarse el cajeadado completo, se trazó una línea central en el vial por donde va a discurrir la tubería del alcantarillado general, para lo que se procedió a realizar una zanja longitudinal central que alcanzó una profundidad de 2,00 metros (lo que unidos a los 0,50 anteriormente rebajado, totalizan 2,50 metros de profundidad sobre el rasante antiguo de la zona). La zanja no depara sorpresa ninguna, puesto que como hemos visto desde los 50 cms ya se documentaba la marga de base, por lo que desde esta profundidad hasta el final todo era marga compacta y limpia. La humedad hace aparecer de color verdoso a esta marga.

La zanja atraviesa, finalmente, la zona deprimida y rellenada de escombros contemporáneos del antiguo cauce del arroyo, muy alterado todo y termina empotrándose en el perfil de la calle Pozo de la Bomba (asfaltada). Se realizan los correspondientes registros y arquetas, con unas dimensiones aproximadas de 2,50 x 2,00 metros, todos ellos hasta los 2 metros de profundidad y sólo alterando a la marga. Luego se procede a colocar los tubos del alcantarillado y a cerrar la zanja.

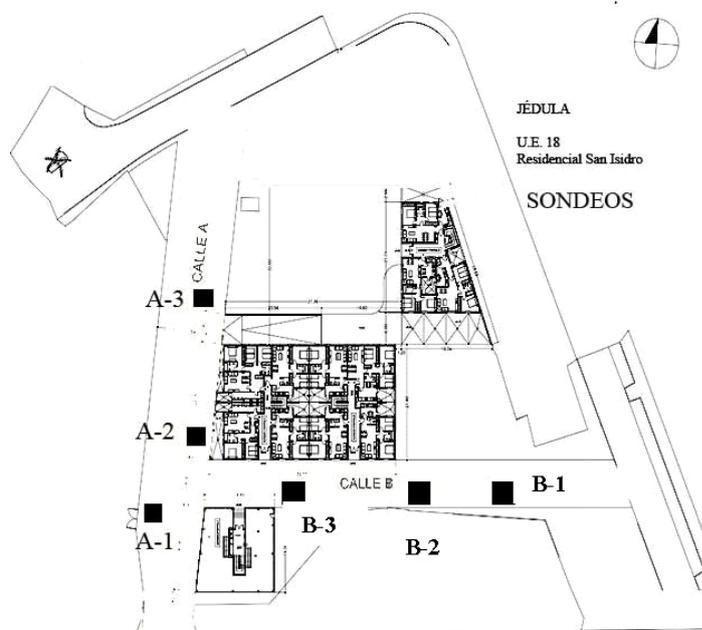
Tras completarse la zanja de la Calle B y la colocación de la tubería, registros y demás, se inició el rebaje del cajeadado de la Calle o Vial A. Aquí parece que el paquete de tierra vegetal es algo más grueso, sobrepasando los 50 cms en algunos tramos. No obstante, se aprecian señales de colmatación de tierras vegetales debido a la existencia

de un pequeño huerto en el lado oriental de la calle, que se aprecia en el perfil y aporta algunos materiales cerámicos contemporáneos (fragmentos de macetas, borde de un lebrillo y asa de un cántaro del tipo lebrijano...).

Se procedió a realizar, al igual que hicimos en la Calle B, tres sondeos, el primero en la entrada de la calle desde la carretera Jerez-Arcos, justo delante de la rampa de acceso a un chalet en la acera oriental (A-1); el segundo en la esquina occidental en su entronque con la Calle B (A-2), y el tercero, también en la acera occidental, en el entronque con la pequeña plaza que se va a ajardinar (A-3). En el primer sondeo, el A-1, que se realiza casi delante de una antigua rampa de acceso a un chalet, se aprecia una capa gruesa de tierra vegetal que alcanza hasta los 70 cms y, bajo ésta, la marga de base. El sondeo alcanza hasta los 160 cms. En la tierra vegetal se recuperan algunos fragmentos atípicos de cerámica a torno común de aspecto contemporáneo. La cercanía de una arqueta para una tubería procedente del chalet ha alterado el perfil.

El sondeo A-2, presenta un perfil con la curiosidad de que la capa vegetal apenas si es reconocible, siendo muy delgada, de unos 15 cms de grosor, por lo que el albero del antiguo aparcamiento casi descansa, en algún tramo, sobre las margas que han subido aquí mucho de nivel. Se llega hasta los 150 cms de profundidad. Es completamente estéril. El A-3 depara casi el mismo resultado, aunque la capa vegetal es más compacta, alcanzado los 25-30 cms de grosor. Como la calle, topográficamente, está aquí más baja, parece que las margas están más bajas, aunque sólo es una ilusión óptica. Se llega a los 140 cms de profundidad y es, igualmente, estéril a nivel arqueológico.

Figura 2.  
con  
calles y los  
A  
realizó la  
la Calle A  
digno de



Planta del solar  
indicación de las  
sondeos  
continuación se  
zanja central en  
y lo único  
mención es que

al principio de la calle, un poco más arriba del sondeo A-1 y cerca de la entrada desde la carretera Jerez-Arcos, se detectó la presencia de dos zanjas con una tubería en cada una de ellas, que parecen proceder de la gasolinera. Una parece de agua potable (estrecha) y la otra de aguas “negras” (la más gruesa). Lo destacable es que la zanja de la tubería más estrecha, la más cercana también a la carretera, parece haber alterado una capa de tierras marronáceas, aunque algo más claras que la vegetal habitual en el solar, en donde aparecieron algunas decenas de fragmentos de cerámica común de diversos tipos, entre ellos destacan un borde de “dolium” claramente romano y un borde de gran recipiente con borde hacia afuera y baquetón bajo el mismo que también podría ser romano (asimilable al Tipo 12 de Vegas), así como pequeños fragmentos de ladrillos y alguno de tégula (con borde) y de teja o ímbrice. Todo ello rodado y fuera de contexto. Entre los terreros de la zanja también aparecieron algunos fragmentos atípicos de cerámica vidriada por una sola cara, igualmente rodados.



Láminas 3 y 4. Aspecto de la tubería estrecha junto a la que apareció el material romano de la derecha

Tras la instalación de los tubos nuevos, se realizaron los registros y pozos, similares a los ejecutados en la Calle B, y se tapó la zanja, quedando concluido el control del movimiento de tierras en la U.E.18.

## 6. Conclusiones

Tras el control del movimiento de tierras realizado en las calles A y B de la promoción de viviendas construida en la U.E. 18 de Jédula, podemos concluir que directamente en la zona sobre la que se asienta el solar no se han detectados estructuras arqueológicas de ningún tipo. No obstante, en la zona más cercana a la carretera Jerez-Arcos de la Frontera, hoy día muy alterada por la construcción de una gasolinera y

varias zanjas de infraestructuras sanitarias, existen indicios de material cerámico de época romana, muy rodado, lo cuál nos hace pensar que en los alrededores del antiguo puente, puede que a uno y otro lado de la actual carretera, pudo haber un asentamiento rural de los siglos I al III d.C. por la tipología de las cerámicas, sin mayor precisión posible. Esto concuerda con las numerosas noticias del hallazgo de material romano que comentamos al principio de este informe, aunque lamentablemente no se hallan detectado aún estructuras significativas.

En definitiva, pensamos que, puesto que esta zona, a la salida del pueblo hacia Arcos de la Frontera, se encuentra en expansión urbanística, se debe seguir realizando el control de todos los movimientos de tierras y obras de construcción que se ejecuten en Jédula ante la posibilidad de que en cualquiera de ellas aparezcan estructuras.

## NOTAS

(1).- En el momento de redactarse este artículo aún no se ha publicado el Anuario correspondiente donde suponemos vendrán estas intervenciones.

(2).- MADOZ, PASCUAL (1845).- “Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de Ultramar”. Madrid, 1845. Tomo VIII, pag 342

(3).- FITA, Fidel (1896).- “Excursión Epigráfica a Arcos de la Frontera” *En Boletín de la Real Academia de la Historia Tomo 29*. Madrid, 1896. Págs 443-451.

(4).- HÜBNER, EMILIO.- “Corpus Inscriptionum Latinarum II. Inscriptionum Hispaniae Latinarum Supplementum”. Berlín, 1892.

(5).- GONZÁLEZ, JULIÁN.- Inscripciones romanas de la provincia de Cádiz. Cádiz, 1982. nº 517

(6).- ROMERO DE TORRES, Enrique (1932).- “Catálogo Monumental de España: Provincia de Cádiz”

(7).- SANTERO SANTURINO, J.M. y PERDIGONES MORENO, L. (1975).- “Vestigios romanos en Arcos de la Frontera (Cádiz)”. En HABIS nº 6. Sevilla, 1975. pags 331-348.

(8).- Original inédito, leído como Memoria de Licenciatura en la Universidad de Sevilla ese mismo año.

# ANUARIO ARQUEOLOGICO ANDALUCIA 2007

## ACTIVIDADES DE URGENCIA

### ARTÍCULO DE JÉDULA

#### INDICE DE FIGURAS Y LÁMINAS

Por orden en el texto

- Lámina 1  
*Fotografía aérea de Jédula, con la carretera y la. La UE 18 es la zona blanca del centro*
- Lámina 2  
*Fotografía aérea de detalle de situación de la U.E. 18 con las dos nuevas calles*
- Láminas 3 y 4  
*Aspecto de la tubería estrecha junto a la que apareció el material romano de la derecha*
- Figura 1  
*Perfil estratigráfico del cajeadado de la Calle "B"*
- Figura 2  
*Planta del solar con indicación de las calles y los sondeos*





UNIDAD DE ACTUACIÓN U.E. 18  
JÉDULA (Arcos de la Frontera) JÉDULA

PERFIL ESTRATIGRÁFICO ZANJA CALLE "B"

Noviembre 2007

